

## ¿QUE ES DOCUMENTACION?

COMUNICACION presentada por JOSÉ LÓPEZ YEPES

Catedrático de Documentación  
Facultad de Ciencias de la Información  
Universidad Complutense de Madrid

### 1. INTRODUCCIÓN

De «eterno problema» ha sido calificada la definición de Documentación en un reciente trabajo de Nuria Amat (1). A nuestra amiga y colega debemos precisamente el origen remoto de este texto como un intento de aprovechar la inquietud, en ella manifestada, por aportar algunas consideraciones más sobre el problema. Complementariamente, el origen próximo de nuestra aportación se cifra en la radical esperanza de que sólo una correcta delimitación conceptual de nuestra disciplina permitirá trazar el marco esencial de los estudios de la Documentación y, en consecuencia, contribuir a la configuración de aquello que entendemos por documentalista.

### 2. LA DOCUMENTACIÓN COMO CIENCIA GENERAL

Pero si hay, evidentemente, un problema en la definición del ser de la Documentación, no es de extrañar que su desarrollo se haya revestido de cierto carácter polémico (2).

Es cierto que el nacimiento de una ciencia, esto es, la toma de conciencia por los hombres de la existencia de determinados fenómenos y

---

(1) AMAT NOGUERA, NURIA: *Documentación y/o Información científica. La educación en Ciencia de la Información a debate*. «Boletín de la ANABAD», vol. XXX, número 3, julio-septiembre 1980, pp. 387-406.

(2) Su desarrollo he tratado de sistematizarlo en mi *Teoría de la Documentación*. Prólogo de José M.<sup>o</sup> Desantes Guanter. Pamplona, EUNSA, 1978, XXXV + 337 págs.

realidades materiales o inmateriales, produce fricciones en los dominios colindantes del pensamiento científico, lo que, en definitiva, contribuye a la mejor conceptualización de lo que nace. Pero la fricción es todavía mayor, consecuentemente, cuando se produce en contacto con un cuerpo social ya preestablecido —el oficio de bibliotecario— que defiende, cuando se institucionaliza lo que representa la expresión Documentación, la plena capacidad para llevar a efecto las tareas propias de la nueva función institucionalizada.

Pues bien, si se me permite, en una primera aproximación, relacionar la Documentación con las seculares actividades de información científica es obvio que, para el estudio de su concepto, hay que tener en cuenta, en primer lugar, cuáles han sido las funciones de actividad científico-informativa que la nueva disciplina ha asumido y, de otra parte, cuál es el papel de la Documentación, si es que desempeña alguno, en el contexto científico de conjunto. En este sentido, cabe decir que la actividad documental es parte integrante e indiferenciada del trabajo científico y paralela, por tanto, a los complejos procesos actuales de las ciencias que otorgan un carácter colectivo e interdisciplinar a las investigaciones. Así, pues, podemos establecer que la Documentación aparece como ciencia para la ciencia, en cuanto coadyuvadora a establecer las causas últimas de otras ciencias por medio de diferentes instrumentos ofrecidos a aquéllas. Todo ello sin perjuicio de que por sí sola procure desarrollar los métodos «ad hoc» de trabajo y los estudios pertinentes para su desarrollo como ciencia. En este sentido, en los postulados y en el ambiente general de trabajo de la llamada Ciencia de la Ciencia, la Documentación busca las causas últimas de la comunicación de la ciencia en todos los procesos que posibiliten la transmisión última de los conocimientos científicos con el fin de convertirse en fuentes de nuevos conocimientos. Ello sitúa a la disciplina, de un lado, en el ámbito espectral de la Ciencia de la Ciencia, y, de otro lado, dentro de los linderos de los planteamientos de las ciencias informativas.

### 3. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DOCUMENTACIÓN

#### 3.1. *Orígenes del movimiento documental. El Instituto Internacional de Bibliografía*

Para nosotros, y hoy por hoy sin ninguna duda, la tarea reasumidora de las formas de actividad de información de las fuentes y su elevación al nivel de disciplina fueron acometidas por vez primera por los investigadores belgas Otlet y La Fontaine, los primeros, además, en institucionalizar y organizar a nivel internacional la actividad documental (3). Puede reasumirse así la contribución de los citados autores: 1) Otlet y La Fontaine institucionalizan las actividades que tienen los precedentes más notorios en las tareas bibliográficas iniciadas, en puridad, en el Renacimiento

---

(3) RAYWARD, WILLIAM BOYD: *The Universe of Information. The work of Paul Otlet for Documentation and International Organization*. Moscú, FID y VINITI, 1975, 390 págs.

to y en el comienzo de las publicaciones periódicas de carácter científico en la segunda mitad del siglo xvii. 2) El Instituto Internacional de Bibliografía acomete desde una perspectiva íntegra y universal, en todas sus formas, la resolución del problema de la información de las fuentes en la investigación científica —problema motivado fundamentalmente, por el crecimiento incesante de la bibliografía científica y otros de parecido corte— con la elaboración del Repertorio Bibliográfico Universal y la cooperación bibliográfica internacional en todos los órdenes. 3) La filosofía del movimiento fundacional de Bruselas otorga a la categoría de documento un alcance universal; no descansa en la corriente biblioteconómica en su origen, sino que mira desde la perspectiva de las necesidades de fuentes de información por parte del científico o usuario de esta información y crea la figura del documentalista desde la doble condición de necesariamente experto en el contenido de las materias sobre las que informa y de puente de enlace entre el productor de información y el usuario; 4) Desde una perspectiva bibliográfica o de información científica, Otlet y La Fontaine utilizaron las clasificaciones bibliotecobibliográficas en boga —singularmente la de Dewey— perfeccionándolas para utilidad de la Documentación y de la propia Biblioteconomía.

### 3.2. *La fragmentación del concepto integrador otletiano*

En el *Tratado* de Otlet (4) se advierte que dominaba en éste el concepto integrador de Documentación como dinamizador de la información guardada en los depósitos documentales —de ahí el verdadero carácter enciclopédico de su obra—. Por otra parte, es justo señalar su rechazo a cualquier tipo de polémica conceptual, espíritu que ha mantenido la FID al dar cabida en sus publicaciones a distintas concepciones y denominaciones de la palabra Documentación; y su resistencia a cambiar la antigua denominación del Instituto, la de Bibliografía por la de Documentación, acaso debido a la influencia holandesa. El conflicto Biblioteconomía/Documentación y bibliotecario/documentalista tomó cuerpo, y el concepto integrador acuñado por Otlet fue resquebrajándose paulatinamente, produciendo ingente cantidad de trabajos, cuyas muestras más sobresalientes hemos estudiado en otro lugar (5). Para fijar la envergadura del problema basta señalar que el conflicto ha llegado a nuestros días.

Sin embargo, el concepto de Documentación ha experimentado convulsiones asimismo en su expresión gráfica, merced a otra polémica que atentaba contra el propio significante Documentación. En efecto, cuando en el curso de la historia reciente de nuestra disciplina el contenido documental se ha visto desplazado por el contenido informativo, han irrumpido nuevas denominaciones, como *Information Science*, *Informations-und Dokumentationswissenschaft* e *Informatika* (6).

En suma, a partir de Otlet y La Fontaine, la teoría documental fijada en el mencionado *Tratado de Documentación* de 1934 adopta diversas pos-

(4) OTLET, PAUL: *Traité de Documentation. Le livre sur le livre. Théorie et pratique*. Bruxelles, Editions Mundaneum, 1934, 431 págs., 5 h., VIII págs.

(5) *Teoría de la Documentación*, op. cit.

(6) Estudiado el contenido de los mismos en el libro citado en la nota anterior.

turas y enfoques lo que cristaliza en gran copia de definiciones. Loosjes (7) ha tratado de agruparlas en dos tipos: 1) Definiciones en relación con la Biblioteconomía. 2) Definiciones sin relación con la Biblioteconomía. Las primeras pueden ser: a) Definiciones de superposición, en que domina la Biblioteconomía; b) Definiciones paralelas y c) Definiciones subordinadas en que prevalece el carácter documental. Por nuestra parte, y en el trabajo citado en nota hemos adoptado un triple esquema que trata de canalizar el desarrollo de las definiciones: a) *Una perspectiva biblioteconómica* que considera a la Documentación una mera prolongación del trabajo bibliotecario como hacen Bradford y Shera (8); b) *Una perspectiva documental* que abarca, de un lado, las definiciones paralelas como las establecidas por Ditmas y Coblans (9) y, de otro, las definiciones de superposición, la más importante la de Briet por su temprana cronología (1951) y por poner de relieve directamente el papel del documentalista como puente o nexo de unión entre autor y usuario y el punto de partida de la disciplina en Otlet y en la Bibliografía, en suma (10), y c) *Una perspectiva informativa* que nace de la consideración del proceso documental como proceso informativo; se aprovecha, por tanto, de la metodología de las ciencias informativas y establece sobre la categoría de los depósitos documentales —archivo, biblioteca, museo, etc.— la aplicación del flujo informativo y la dinamización de las fuentes para obtener nuevo conocimiento, perspectiva que ha cristalizado en las tres escuelas anglosajona, alemana y soviética antes citadas.

### 3.3. *La Documentación como ciencia informativa*

Y efectivamente, ha sido el hallazgo del fenómeno de la información el que ha permitido a la Documentación experimentar retoques de carácter terminológicos, sobre todo, lo que puede permitirnos fijar su objeto para sustentar una posible definición. En la corriente informativa se observa que el proceso documental es un proceso informativo pues reúne los elementos propios de él —emisor, mensaje, receptor, etc.— pero es un proceso de carácter recuperador a partir de información previamente conservada y analizada (11). En dicho proceso el mensaje —el elemento más importante— se asocia a un soporte físico constituyéndose lo que entendemos por documento: objetivación del conocimiento a un soporte fí-

(7) LOOSJES, TH. P.: *On Documentation of scientific literature*. Trad. por A. J. Dickson. London, Butterworths, 1973, 187 págs.

(8) BRADFORD, S. C.: *Documentation*. Londres, Crosley Lockwood, 1948, 156 págs. Jesse H. Shera es autor de numerosas obras sobre el tema entre las que destaca, a nuestro objeto, *Sobre Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información*. «Boletín de la Unesco para las Bibliotecas», vol. XXIII, núm. 2, marzo-abril 1968, pp. 62-70. Recientemente ha publicado en colaboración con D. B. CLEVELAND, *History and Foundations of Information Science*. «Annual Review of Information Science and Technology», 1977, pp. 249-251.

(9) DITMAS, EDITH, M. R.: *Definition of Documentation*. «College and Research Libraries», núm. 10, octubre 1949, p. 332; COBLANS, HERBERT: *¿Qué es la Documentación?* «Universidad» (Santa Fe, Argentina), núm. 64, abril-junio 1965, pp. 259-270.

(10) *Qu'est-ce que la Documentation?* París. Editions documentaires, industrielles et techniques, 1951, 48 págs.

(11) Así lo ha puesto de relieve MARQUÉS DE MELO, JOSÉ: *Ciencias de la Información: Clasificación y conceptos*. «Estudios de Información», núm. 9, enero-marzo 1969, páginas 27-53.

sico con objeto de que, al ser transmitido en potencia, se constituya en fuente actualizada para la obtención de una nueva información. En la Documentación, en todo proceso documental, es pues lo más relevante la consideración de su mensaje que, adaptando la forma documentada —cuando se conserva— o documental —cuando se difunde— (ambas operaciones son quehacer propio del Centro de Documentación) sirve a una finalidad determinada, cual es —insisto— la de ponerse como fuente efectiva de información de los usuarios (12).

#### 4. HACIA UNA DEFINICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Tal nos parece la naturaleza más genuina de la Documentación. Es el planteamiento de sus objetos más característicos, el proceso documental y el mensaje transmitido —el documento— lo que ha de permitirnos obviar algunas de las cuestiones que obstaculizan de hecho el camino hacia una definición como son el factor geográfico, la cuestión terminológica, y, sobre todo, las relaciones con otras disciplinas.

Desde este punto de vista metodológico, conviene advertir que el concepto de una ciencia es en sí mismo de carácter abierto, de fecundidad creadora, como punto de partida y, al mismo tiempo, estado permanente de la propia entidad de la disciplina en un momento determinado, mientras que la definición es delimitativa de aquél y —como afirma Desantes— «cierra o acota un campo de la ciencia. El concepto es creativo: fertiliza y abre el mismo campo que la definición ha vallado. La definición, que es como la representación plástica y reducida de un momento de la conceptualización, constituye un verdadero freno, que en frecuentes ocasiones es necesario hacer saltar...» (13).

Pues bien, el concepto de Documentación debe ser establecido sobre la base de los siguientes criterios:

1) Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas que dará lugar a un concepto sincrético e integrador, lo que constituye propiedad inexcusable de las ciencias jóvenes y necesitadas todavía de los oportunos deslindes interdisciplinares.

2) Un criterio que considere la investigación científica y los fines de actividad de información de los avances científicos como motor de la instauración de la nueva disciplina que entendemos por Documentación. Así lo concebían los fundadores del Instituto Internacional de Bibliografía.

3) Un criterio que predique de la Documentación el carácter de *autonomía* y de *generalidad* en relación con el resto de las disciplinas.

---

(12) DESANTES GUANTER, JOSÉ MARÍA: *El mensaje en la Documentación*. «Publitemia», núm. 57, 1981, p. 49. A Desantes se debe la doble caracterización del mensaje en el proceso de la Documentación como mensaje *documentado* y como mensaje *documental*.

(13) En *Fundamentos del Derecho de la Información*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977, p. 106.

## 5. CONCLUSIONES

1) La disciplina, cuyo concepto ocupa nuestra reflexión no es rama desgajada de un tronco común, sino, antes bien, configuración unitaria de actividades aparentemente dispersas que por ciertas motivaciones sobrevenidas en relación con los problemas de la investigación científica y el trabajo intelectual se ha ocasionado la necesidad de su reconstitución y modelamiento como disciplina científica.

2) La Documentación nace por la necesidad de llevar a cabo —frente al crecimiento bibliográfico— la organización total de las fuentes de información para satisfacer aquella parte del trabajo investigador necesitado de las mismas. Esta tarea es acometida a finales del siglo XIX por Otlet y La Fontaine, cuya obra representa, esencial y sucesivamente, la institucionalización de los precedentes de la actividad de información de la ciencia, el intento por resolver de modo global el control y posterior acceso a las fuentes por parte del investigador, la definición más universal de documento y la implantación de un moderno sistema de clasificación documental inspirado ciertamente en la práctica bibliotecaria.

3) En el *Tratado de Documentación* de Otlet la nueva ciencia —denominada simultáneamente Bibliografía, Documentología y Documentación— ya tiene un objeto propio, el estudio de los documentos, y aparece definida como «ciencia general, auxiliar de todas las demás, que les impone sus normas desde el momento en que ellas transmiten sus resultados en forma de documentos» (14).

4) Correlativamente, la Documentación en la concepción otletiana se muestra como *ciencia* y *doctrina*, como *técnica* y como *organización*, en una vertiente general y en una vertiente especializada. Esta concepción es, como hemos dicho, integradora y en la misma sobrevuela un carácter dinamizador que opera sobre la información guardada en los depósitos documentales: archivos, bibliotecas, museos, etc.

5) Evidentemente, el concepto otletiano se fragmentó y dotó la explicación de la disciplina de un ropaje polémico. La superación del mismo se ha producido con la elevación de nuestra disciplina a la categoría de ciencia informativa, sobre la noción de *recuperación de la información* (15), y desde las ideas definidoras expuestas por las escuelas anglosajona, alemana y soviética principalmente.

6) Las tres escuelas presentan con diversos matices el objeto de la Documentación, a saber el estudio de un proceso informativo de calificación especial que se basa en la recuperación conveniente de los resultados de un proceso informativo anterior. El nuevo proceso se denomina *proceso documental*, el mensaje emitido y recibido es *información documental* y las operaciones básicas de este proceso se realizan en el llamado *Centro de Documentación*.

---

(14) *Tratité de Documentation...* op. cit., p. 11.

(15) Esbozado por Calvin Mooers en 1950 y desarrollado por VICKERY, B. C., *On Retrieval Systems Theory* (1961). Segunda edición en Londres, Butterworths y New York, Shoe String Press, 1965.

7) La Ciencia de la Documentación es generalizadora en sentido objetivo, es decir, como rama de la Ciencia de la Ciencia para establecer la mayor perfección del proceso de la comunicación de las ideas, pero es especializada en sentido subjetivo por cuanto habitualmente se dirige al perfeccionamiento de dicha comunicación en un campo del saber determinado.

8) Consecuentemente, existe una ciencia documental a nivel generalizador y abstracto que denominamos Documentación general, pero ésta sólo es operativa cuando se destina *hic et nunc* a un contexto específico y aplicado del sistema de las ciencias o, de otro modo, en el momento en que toma una naturaleza como documentación de algo y para algo, en suma, como documentación especializada (16).

9) La Documentación puede definirse como aquella ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes documentales para la obtención de nuevo conocimiento.

10) Todo depositario de documentos se convierte en documentalista cuando analiza aquéllos e informa (documenta) acerca de su contenido al usuario o investigador.

---

(16) A este respecto puede consultarse mi trabajo *Documentación general y Documentación informativa*. En LÓPEZ YEPES, JOSÉ; SAGREDO FERNÁNDEZ, FÉLIX, y otros: Centro Regional de la UNED en Las Palmas, 1981, pp. 9-13.